



Bogotá D.C., 06 de noviembre de 2018

Doctor

**BORIS ERNESTO MONROY DELGADO**

Supervisor Contrato No. 170 de 2018

Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente – GSCYMA

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 10 del mes de Octubre de 2018 - Contrato 170 de 2018.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 10 de 12 del Contrato No. 170 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

**ANA MARÍA VALENCIA VARGAS**

C.C. 52.712.205

Calle 59 No. 6 -31 apto 1401

Cel. 310-6801432

Email: anamavalencia@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en cuatro (4) folios.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	GSCYMA al Contrato E&E Oropéndola.		
2.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VORP, mediante el cual la VCH da alcance a la solicitud efectuada a dicha Vicepresidencia sobre el balance final del Contrato E&P Los Sauces, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
3.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GALC, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Gerencia el balance final del Contrato E&P Los Sauces, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
4.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la OAJ, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Oficina el balance final del Contrato E&P Los Sauces, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
5.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la OAJ, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Oficina el balance final del Contrato E&P Mapuero, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
6.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GALC, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Gerencia el balance final del Contrato E&P Mapuero, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
7.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VORP, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato E&P Mapuero, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
8.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VPAA, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato E&P Mapuero, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
9.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VT, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato E&P Mapuero, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
10.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VT, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato TEA CR-2, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
11.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GALC, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Gerencia el balance final del Contrato TEA CR-2, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>DEPENDENCIA</b>	Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	ANA MARÍA VALENCIA VARGAS
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	170 DE 2018
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar sus servicios profesionales especializados de apoyo a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en el seguimiento y control de los Contratos E&P, Contratos de Evaluación Técnica y Convenios, de conformidad con las obligaciones contractuales, la normatividad que es aplicable y la política en materia de hidrocarburos del Gobierno Nacional.
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	18 de enero de 2018
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	31 de diciembre de 2018
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	1 de octubre de 2018 a 31 de octubre de 2018

- 1. OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.
- 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

**Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico numeral. 1**

1. Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Niveles de Servicio que orientarán la ejecución del Contrato.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	El 2 de abril de 2018, se suscribieron los Acuerdos de Niveles de Servicio con el Supervisor del Contrato.	1	1

2. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del Informe de Visita de Seguimiento al Cumplimiento HSE, correspondiente a lo evidenciado en la visita efectuada por los profesionales de la	1	1

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
12.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la OAJ, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Oficina el balance final del Contrato TEA CR-2, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
13.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VORP, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato TEA CR-2, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
14.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VPAA mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato TEA CR-2, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
15.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VT, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato TEA CR-3, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
16.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GALC, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Gerencia el balance final del Contrato TEA CR-3, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
17.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la OAJ, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Oficina el balance final del Contrato TEA CR-3, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
18.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VORP, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato TEA CR-3, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
19.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VPAA mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato TEA CR-3, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
20.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VT, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato TEA CR-4, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
21.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la GALC, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Gerencia el balance final del Contrato TEA CR-4, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
22.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la OAJ, mediante el cual la VCH le solicita a	1	1



No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
	dicha Oficina el balance final del Contrato TEA CR-4, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.		
23.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VORP, mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato TEA CR-4, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
24.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VPAA mediante el cual la VCH le solicita a dicha Vicepresidencia el balance final del Contrato TEA CR-4, con el fin de continuar con el trámite de liquidación.	1	1
25.	Revisión jurídica del memorando dirigido a la VCH, mediante el cual la GSCYMA le informa a dicha Vicepresidencia su concepto y recomendaciones en relación con la solicitud de terminación por mutuo acuerdo sin pago del Convenio E&E González.		

3. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen las decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se efectuó la revisión jurídica del Otrosí No. 3 al Contrato E&P – LLA-27, mediante el cual se acordó prorrogar la Fase 2 del Periodo Exploratorio del Contrato, remitida a la ANH por parte de OMNIA.ENERGY INC. (antes SANTA MARÍA PETROLEUM INC.) y se tramitó la firma respectiva por parte del VCH.	1	1

4. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO COLOMBIA LIMITED, mediante el cual la GSCYMA le remite a la Compañía el Informe de Visita de Seguimiento al Cumplimiento HSE, elaborado por los profesionales HSE de la Gerencia.	1	1

2.	Revisión jurídica del oficio dirigido a TECPETROL COLOMBIA S.A.S, mediante el cual la GSCYMA le solicita a la compañía información y soportes sobre el cumplimiento de las obligaciones sociales de los Contratos E&P CPO-7 y CPO-13	1	1
3.	Revisión jurídica del oficio dirigido a CONEQUIPOS, mediante el cual la GSCYMA le solicita a la compañía información y soportes sobre el cumplimiento de las obligaciones sociales del Contrato E&P VMM-12.	1	1
4.	Revisión jurídica del oficio dirigido a MKMS ENERJI, mediante el cual la GSCYMA le solicita a la compañía información y soportes sobre el cumplimiento de las obligaciones sociales del Contrato E&P María Conchita.	1	1
5.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO COLOMBIA LIMITED, mediante el cual la GSCYMA le solicita a la compañía información y soportes sobre el cumplimiento de las obligaciones sociales del Contrato E&E Oropéndola.	1	1
6.	Revisión jurídica del oficio dirigido a OMNIA.ENERGY, mediante el cual la GSCYMA le solicita a la compañía información y soportes sobre el cumplimiento de las obligaciones sociales del Contrato E&P LLA-27.	1	1
7.	Revisión jurídica del oficio dirigido a TECPETROL, mediante el cual la GSCYMA da acuse de recibo del Plan de Acción de HSE remitido por la Compañía, en relación con el Contrato CPO-7.	1	1
8.	Revisión jurídica del oficio dirigido a TECPETROL, mediante el cual la GSCYMA da acuse de recibo del Plan de Acción de HSE remitido por la Compañía, en relación con el Contrato CPO-13.	1	1
9.	Revisión jurídica del oficio dirigido a TPIC, mediante el cual la VCH le informa a la Compañía sobre su decisión en relación con la solicitud de terminación por mutuo acuerdo sin pago del Convenio E&E González.	1	1
10.	Revisión jurídica del oficio dirigido a PERENCO COLOMBIA LIMITED, mediante el cual la GSCE le solicita a la compañía la constancia de entrega de información de la Fase I del PEP del Contrato E&E Oropéndola.	1	1

5. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.



No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud remitida por Yury Liliana Alfonso de Aprosiberia (Id. Solicitud: 314276). Igualmente se proyectó y se tramitó el traslado respectivo a la ANLA y a la empresa PAREX RESOURCES LTD.	1	1
2.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Armando Valera (Id. Solicitud: 321003). Igualmente se proyectó y se tramitó el traslado respectivo a la UAESPE y a la empresa DRUMMOND LTD.	1	1
3.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por miembros de la comunidad del municipio de Chibolo, Magdalena (Id. Solicitud: 323374). Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a HOCOL S.A. Posteriormente se proyectó un alcance a dicha respuesta.	1	1
4.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Jesús Emilio Sepúlveda (Id. Solicitud: 324636)	1	1
5.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la Comisión Ciudadana contra la Corrupción del Meta (Id. Solicitud: 324634) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a ECOPETROL S.A.	1	1
6.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por la Personería Municipal de Chibolo, Magdalena (Id. Solicitud: 324635)	1	1
7.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el Director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía (Id. Solicitud: 327322)	1	1
8.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por Corpoamazonía (Id. Solicitud: 329848)	1	1
9.	Proyección y revisión jurídica de la respuesta emitida por la GSCYMA a la solicitud efectuada por el señor Ronald Gilberto Romero, trasladada por la ANLA (Id. Solicitud: 326459) Igualmente se proyectó y tramitó el traslado respectivo a ECOPETROL S.A., a Emerald Energy y al Ministerio del Interior.	1	1
10.	Proyección y revisión jurídica de los insumos que le correspondía dar a la GSCYMA para dar respuesta al cuestionario planteado por el Senado de la República al Presidente de la ANH.	1	1

6. Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de explotación y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha no se me ha solicitado el apoyo para la elaboración de conceptos para proyectos de instrumentos de política pública, de que trata esta obligación.

7. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha, no se me ha solicitado la elaboración de informes, reportes y/o presentaciones, de que trata esta obligación.

8. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se han actualizado las carpetas compartidas, incluyendo los documentos que se han generado en el periodo del informe..	1	1

9. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Articulación de las actividades realizadas con los profesionales de las Gerencias de GSCYMA, GSCE y GSCP de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos, que realizan el seguimiento desde diferentes ámbitos a los Contratos de Hidrocarburos, asignados al Grupo No. 9.	1	1



10. Apoyar la supervisión de los contratos interadministrativos que le sean asignados.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	N.A.	-	-

NOTA: Hasta la fecha no me han sido asignados contratos interadministrativos para realizar el apoyo a la supervisión.

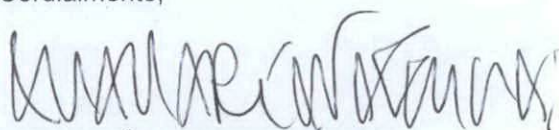
11. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 02 de octubre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes	1	1
2.	Asistencia a la reunión con el equipo GSCYMA de Derechos de Petición, realizada el día 30 de octubre de 2018, para revisar las peticiones y las respuestas correspondientes que se encuentran pendientes	1	1

**Nota:** La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista dé cumplimiento a lo pactado.

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** Ninguna

Cordialmente,



**ANA MARÍA VALENCIA VARGAS**

Contratista – Cto. No. 170 de 2018  
C.C. 52.712.205 de Bogotá  
Dirección: Calle 59 No. 6 – 31 apto 1401  
Cel.3106801432  
Email: anamavalencia@gmail.com